

Investigadores viajarán a realizar pericias al extranjero

En siete meses extendieron plazo de investigación por caso del Hércules C130

● De esta manera, continúan las diligencias para determinar las causas de la tragedia aérea donde perecieron 38 personas.

Policial
 policial@elpinguino.com

Ayer al mediodía se desarrolló una audiencia en el Tribunal de Garantía de Punta Arenas, donde comparecieron los intervinientes en el caso de la tragedia del Hércules C130, que sufrió un siniestro cuando se dirigía desde Punta Arenas a la Antártica en diciembre de 2019, y cuya causa es llevada adelante por la Fiscalía.

Ya hace algunos meses, el Ministerio Público había solicitado la extensión del plazo de las diligencias, y ayer se realizó la audiencia, pidiendo siete meses más, debido a que aún restan pericias.

Esta solicitud fue aprobada por el tribunal, dictándose siete meses más para el cierre de la investigación, por lo que se estima que el próximo año pueda existir claridad

sobre lo ocurrido, y que la Fiscalía determine los pasos a seguir.

Fiscal y defensa

Al término de la audiencia, el fiscal jefe de Punta Arenas, Sebastián González, explicó que “en esta causa, dado a que el Ministerio Público hizo un gran esfuerzo de contratar un peritaje privado que determine la causa de este accidente, pedimos al tribunal una ampliación del plazo de siete meses, porque los peritos necesitaban información que no estaba disponible hasta el momento. El tribunal accedió a lo que yo planteé, y en el mes de enero estaríamos en condición de cerrar la causa y continuar con el proceso”.

Por su parte, Carola Fernández, abogada de dos de los imputados, dijo que “en este tiempo de investigación, desformalizada y luego

formalizada a partir del 21 de febrero del año 2023, el Ministerio Público no ha podido establecer la causa de este accidente, ni qué fue lo que pasó en este hecho que les costó la vida a tantas personas”.

De igual forma, Cristian Ahumada, abogado de Eduardo Mosquera y otro imputado, indicó que “entendemos la solicitud del Ministerio Público. Es una investigación compleja, pero también la formalización señala que se trataría de un colapso por una inducción de electricidad en un estanque de combustible; esa teoría está excluida desde un inicio de la investigación. Sabemos que se deben fijar algunas diligencias, que solicitó el Ministerio Público, sobre elementos que se mantenían el 2019 para el análisis tanto físico como químico, donde se señaló que no existía el que se haya sometido a



fuego o calor, y entendemos por ello que la solicitud sería innecesaria”.

La diligencia, que faltaría hacer, se refiere al traslado de los peritos contratados

por la Fiscalía al extranjero, donde se fabrican los aislantes para los estanques de combustible, y poder hacer pericias en la fábrica para establecer si existe o no algún

tipo de responsabilidad en este hecho.

Cabe indicar que en la audiencia participaron todas las partes querrelantes y de la defensa, además del Ministerio Público.

El fatídico 9 de diciembre

Según informó en su minuto el alto mando de la FACH, el avión Hércules C-130, perteneciente a la institución, llegó a Punta Arenas desde Santiago a las 10:21 horas del lunes 9 de diciembre. Posteriormente fue preparado y reabastecido, tanto con tripulación como los elementos básicos y carga que se dirigían al continente blanco, donde se realizarían distintas labores.

Con todo listo, a las 16:53 horas el Hércules salió desde Punta Arenas, en un vuelo que debería bordear las 2 horas 30 minutos de viaje con dirección a la Antártica, donde desembarcarían los funcionarios de la FACH, Ejército, de una empresa privada y el estudiante de la UMAG, este último que haría una investigación para la misma casa de estudios.

En el trayecto se sostuvieron diversas comunicaciones radiales de rutina, sin que en ninguna parte del trayecto el piloto o el co-

mandante de la aeronave registraran algún problema en el viaje.

El último contacto, con el que se tuvo registro, fue a las 18:13 horas, donde el piloto relató a la torre de control la normalidad en el viaje, sin que a la altura que viajaba la aeronave se encontrara algún tipo de inconveniente climático que impidiera el vuelo hacia el continente blanco.

A las 21 horas del mismo día comenzó a circular información sobre la posibilidad de un accidente aéreo en Magallanes, señalando a través de trascendidos en redes sociales que podría tratarse de un avión de la empresa DAP, lo que fue descartado rápidamente. Con el paso de los minutos la noticia se hizo pública, convocando a un punto de prensa a las 23:30 horas en la Base Chabunco, destacamento perteneciente a la IV Brigada Aérea, donde se confirmó la desaparición de la aeronave.